

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.020-2026	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRA ROJAS CANDIL	
Documento de identificación: 1.144.172.554	
Nombre del supervisor: GUSTAVO ADOLFO CRUZ BOCANEGRA	
Organismo: SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP-26005489".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/enero/2026	30/junio/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con CC.94.283.399, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, ALEJANDRA ROJAS CANDIL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144172.554 quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.020-2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$15.788.000)

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.020-2026, la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.894.000).

Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.020-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
--------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$23.682.000	\$3.947.000	\$19.735.000	\$0
--------------	-------------	--------------	-----

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082177845 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8822987751 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 17/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: "El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio DE 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico (gustavo.cruz@cali.gov.co) institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO
Concepto Supervisor: 1. Dar respuesta integral, soportada y de fondo a los derechos de petición, quejas, reclamos, y demás actuaciones administrativas que sean asignadas en el plazo determinado por la Ley, gestionar los vistos buenos, firma, notificación y correspondiente registro con todos los soportes en el Sistema de Gestión Documental y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía. Dió respuesta a los derechos de petición radicados y gestioné los vistos buenos, firma, notificación, identificados con los números: RESOLUCION - VIVIANA RODRIGUEZ 202641730101004922 RESOLUCIÒN - LUIS FERNANDO IVIEDO JIMENEZ 202641730101000972 COMUNICADO VICTORIA EUGENIA PATIÑO OSOSRIO 20264173010108252 COMUNICADO GUSTAVO GALLEG0 ARISTIZABAL 202641730101081692 COMUNICADO FERNANDO PELAEZ ALARCON 202641730101104872 COMUNICADO ANDRES FERNANDO SIERRA 202641730101081682 RESOLUCIÒN -JOSE DAVID MELO CALDERON 02641730101078562 COMUNICADO OSCAR ANDRES GARCIA MARIN 202641730101073772 COMUNICADO ALBERTO SILVA QUINTERO 202641730101066202 COMUNICADO JAIRO HUMBERTO PEÑA TORO 202641730101120542 RESOLUCIÒN - DANIEL FERNANDO QUIROGA SAAVEDRA 202641730101118162 COMUNICADO RAFAEL OSWALDO BARRETO SERRA 202641730101231792 COMUNICADO SANTIAGO MORENO PANE0 202641730101230692 COMUNICADO CLAUDIA ESCOBAR RAMIREZ 202641520100075982 COMUNICADO HECTOR PEU CAICEDO 202641730101231332 RESOLUCIÒN - KELLY JOHANNA RODRIGUEZ BURBANO 20264173010117189 COMUNICADO JHON ENRIQUE ZUÑIGA MOLINA 202641730101286322 COMUNICADO JAIME ORLANDO BURBANO SUAREZ 202641730101353802 RESOLUCIÒN - YHORMAN BAIRON QUINTERO RENGIFO 202641520100082662 RESOLUCION ISLENY AGUIRRE BEDOYA 202641520100082342 COMUNICADO ANDRES FELIPE GUERRERO RAMIREZ 202641730101376892

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

RESOLUCIÓN - JORGE ENRIQUE ARIAS HENAO 202641730101372212

COMUNICADO JORGE EDUARDO AVILA URREA 202641730101371732

<https://drive.google.com/drive/folders/1kasmU5Xn5hgcnM-WRX1xlbJo-lejZ>

2. Apoyar en la elaboración de actos administrativos, comunicaciones oficiales, y demás documentos que se requieran en el Equipo de Permisos de Circulación Vial – trámite Exentos Pico y Placa, de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

Apoyó en la elaboración de 8 actos administrativos y 15 comunicados. Actividad que implicó el análisis jurídico de cada requerimiento, redacción técnica de los documentos en cumplimiento de los principios de eficiencia, celeridad y legalidad que rigen la función administrativa.

3. Entregar los informes de gestión de sus actividades, y demás reportes en los términos que el jefe de oficina o el Líder del Equipo de Trabajo requieran.

Esta actividad en este mes no se desarrolló.

4. Llevar un registro de sus actividades en bases de datos (formato Word, Excel, entre otros), haciendo backup de los mismos, salvaguardando la integridad y confidencialidad de la información.

Realizó la actualización del cuadro de control en Excel correspondiente a las solicitudes radicadas, con el propósito de garantizar la trazabilidad, el seguimiento adecuado y el control efectivo de la gestión desarrollada, y ha actualizado el drive de evidencias del contrato.

<https://drive.google.com/drive/folders/1kasmU5Xn5hgcnM-WRX1xlbJo-lejZ>

5. Asistir a los comités, reuniones, capacitaciones, y demás actos que se programen relacionados con las actividades del objeto contractual.

Esta actividad en este mes no se desarrolló.

6. Mantener al día la bandeja del sistema de gestión documental Orfeo, y de control de procesos establecido por la entidad y de la Alcaldía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Mantuvo La bandeja del sistema de gestión documental Orfeo se encuentra al día, sin solicitudes pendientes de ser atendidas o sin respuesta proyectada. Todas las peticiones recibidas han sido tramitadas oportunamente, y las respuestas correspondientes se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte del jefe de área, en cumplimiento con el procedimiento establecido por la entidad y por la Alcaldía para el control de procesos. A la fecha del informe hay 11 radicados en Orfeo pendientes por cerrar.

<https://drive.google.com/drive/folders/1kasmU5Xn5hgcnM-WRX1xlbJo-lejZ>

7. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor, de acuerdo con las obligaciones del contrato y su perfil profesional.

Esta actividad en este mes no se desarrolló.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.020 de 2026. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista ALEJANDRA ROJAS CANDIL identificada con cédula de ciudadanía No. 1144172554 de 2026, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.020 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, 15/enero/2026 - 30/junio/2026, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

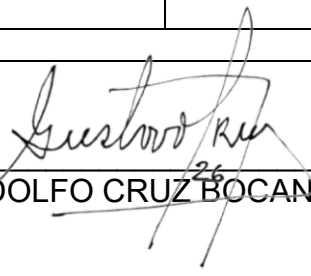
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

 GUSTAVO ADOLFO CRUZ BOCANEGRA Supervisor
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 30 de junio de 2026